



Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

**AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA
ANUNCIO**

Aprobación definitiva de Estudio de Detalle para relocalización de espacio dotacional público viario de la UE-10 “Polígono la Red”

El Pleno del Ayuntamiento, en la sesión celebrada con carácter ordinario el día 21 de noviembre de 2023, ha aprobado definitivamente el **Estudio de Detalle para relocalización de espacio dotacional público viario de la UE-10 “Polígono la Red”** promovido por la entidad Camebe S.A., expte. 4026/2023, conforme al documento diligenciado con el código seguro de verificación CSV: 36MDRQG65E7ZXQQH5DKCQP6YJ, validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es>, que ha quedado inscrito y depositado en Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento, Convenios Urbanísticos y Bienes y Espacios Catalogados con el nº 5/2023 y en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos con el nº 9868.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 110.2 del de Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Contra el citado acuerdo que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 10.2,b), 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que se estime pertinente.

El Secretario
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

JOSE ANTONIO BONILLA RUIZ (1 de 1)
El secretario general
Fecha Firma: 04/11/2023
HASH: eae2e5b4d34c734278ba5a56c49a3f



Cód. Validación: 4R7ZM62SHX4CLJ2PWDG4LK2EY
Verificación: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

